



PYMES – Solicitud de categorización y/o beneficios

Manual del Usuario

Versión 1.0.0



Índice

	1. Introducción	3
1.1.	Propósito del Documento	3
1.2.	Alcance del Documento	3
1.3.	Definiciones, siglas y abreviaturas	3
	1.4. Referencias	3
1.5.	Mesa de Ayuda al Usuario	4
	1.6. Novedades	5
2.	Objetivo del Sistema	6
2.1.	Ingreso al Sistema	6
2.2.	Requerimientos Mínimos del Sistema	6
221	. Acerca de la Resolución de Pantalla	6
3.	Operatividad del Sistema	7
	3.1. Acceso al Sistema	7
3.2.	Generalidades	8
321	. Datos del Encabezado de cada ventana	8
322	. Ayuda en línea	8
323	. Salir de la Aplicación	8
	4. Funcionalidad	9
	4.1. Menú Principal	9
4.2.	Búsqueda	9
421	. Ventana Listado de Formularios	11
4.2.1.1	Botones y Acciones de la Aplicación	12
4.2.1.2	Estado con Error	14
4.2.1.3	Historial de la DJ	15
	4.3. Nuevo	16
5.	PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios	17
5.1.	Datos Informativos	20
5.2.	Año 2015	23
5.3.	Visualización F.1272–PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios	25

1. Introducción

1.1. Propósito del Documento

El objetivo del presente documento es proveer a los Usuarios del **Sistema PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**, una herramienta descriptiva de su funcionalidad y operatoria, con el objeto de facilitar la interacción con el mismo.

Este documento podrá ser modificado por la AFIP, ante eventuales cambios en los futuros desarrollos, para beneficio de los destinatarios del mismo.

1.2. Alcance del Documento

El presente documento comprende las pautas generales del sistema y la descripción de su proceso operativo.

1.3. Definiciones, siglas y abreviaturas

Denominación	Descripción
Usuario	Contribuyentes / Responsables ante la AFIP, debidamente habilitados para operar con el Sistema.


1.4. Referencias

Documento / Fuente

Introducción al Sistema Trámites con Clave Fiscal

1.5. Mesa de ayuda al Usuario

Por inconvenientes en el funcionamiento de la aplicación, comunicarse por teléfono

 al: 0810-999-2347 – opción 3

Para comunicar el inconveniente a la AFIP, actualmente también es posible contactarse a través del canal de “Consultas Web”.



El mismo se encuentra disponible en el sitio Web Institucional (www.afip.gob.ar), al que se podrá acceder a través del banner :

o bien ingresando en <http://www.afip.gob.ar/consultas/> .

En dicho canal web se podrá registrar en detalle la consulta.

Al utilizar esta opción para comunicarse, se deberá completar en sólo 3 pasos, todos los datos solicitados para realizar el requerimiento de consulta que quedará registrado y será atendido por el sector correspondiente.

ESTADOS DE CONSULTAS USUARIOS

PASO 1: INFORMACIÓN DE CONTACTO

1. IDENTIFICACIÓN DE CONTACTO

Datos de la persona con la que se hará efectivo el contacto para la gestión de la consulta.

TIPO DE USUARIO	<input type="text" value="Ciudadano/Contribuyente"/>
TIPO DE DOCUMENTO	<input type="text" value="C.B.T. / C.E. / C.F."/>
NÚMERO* (SIN GUIONES)	<input type="text"/> <input type="button" value="Validar"/>

AFIP-PYMES – F. 1272	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 15/06/2016

1.6. Novedades

La presente versión del documento incorpora la siguiente novedad:

- **Incorporación del formulario F. 1272 PYMES - Solicitud de Categorización y/o Beneficios**

2. Objetivo del Sistema

El objetivo del **Sistema PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**, es que el **Usuario**, mediante el formulario **F. 1272 PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios** pueda efectuar las siguientes solicitudes:

- Categorización Micro, Pequeña y Mediana Empresa Tramo 1 ó 2 (R.G. 24/01 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del entonces Ministerio de Economía)
- Opción de cancelación trimestral de IVA (R.G. 3878/16 AFIP), y/o
- Inicio de trámite simplificado de "Certificado de Exclusión" de los regímenes de retención, percepción y/o pago a cuenta de IVA (R.G. 2226/07 y 3878/16 AFIP)

La categorización de "Micro, Pequeña y Mediana Empresa Tramo 1 ó 2", queda supeditada a la evaluación que a tales efectos realice la "Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa - Ministerio de Producción" de acuerdo a la información que se muestra en el formulario F. 1272 y la que consigne el contribuyente en oportunidad de confeccionar el mismo.

Es condición para que opere la opción de cancelación trimestral de IVA, y la gestión del trámite simplificado del certificado de exclusión, que el contribuyente se encuentre categorizado como "Micro, Pequeña y Mediana Empresa Tramo 1" por parte de la Secretaría, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la R.G. AFIP N° 3878/16.

2.1. Ingreso al Sistema

Para ingresar al **Sistema PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**, desde la página Web de la AFIP, es necesario contar con clave fiscal.

En caso de contar con clave fiscal asignada, deberá solicitar el alta para este servicio. Si no contara con clave fiscal, deberá solicitar la misma, conforme a los lineamientos de la R.G. 1345 y sus modificatorias.

La aplicación estará disponible las 24 horas de los 365 días del año.

La fecha y hora que utiliza el Sistema para registrar todas las acciones, incluida la Presentación de DDJJ, es la correspondiente a la C.A.B.A. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

2.2. Requerimientos Mínimos del Sistema

2.2.1. Acerca de la Resolución de Pantalla

Para obtener una mejor visualización de las ventanas que componen el **Sistema PYMES** -

Solicitud de Categorización y/o Beneficios el **Usuario** deberá verificar que la resolución de pantalla de su PC sea de 1024 x 768, dado que si se utiliza una resolución menor muchos de los campos o columnas podrán quedar ocultos.

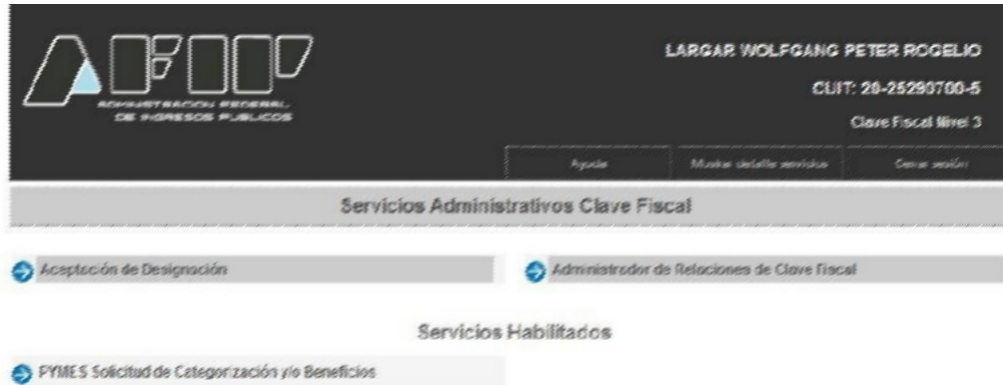
3.1. Acceso al Sistema

Para acceder al **Sistema PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**, el usuario debe ingresar con su Clave Fiscal desde el Sitio Web de la AFIP. Para ello, deberá llevar a cabo los pasos que se enumeran a continuación:

1. Ingresar al Sitio Web del Organismo, a través de la siguiente ruta identificatoria: www.afip.gob.ar.
2. Ingresar al Sistema de Clave Fiscal.

La imagen muestra una interfaz web para el inicio de sesión con el título "Ingresar con Clave Fiscal". Debajo del título hay un ícono de candado. A continuación, se encuentra el campo de entrada para "CUIT/CUIL" con un cursor de texto y un botón de "búsqueda" a la derecha. Debajo del campo hay un botón azul con el texto "Siguiente". En la parte inferior del formulario, hay un enlace que dice "¿Olvidaste tu clave?". Abajo de eso, hay un botón azul con el texto "Obtené tu Clave Fiscal". En la parte inferior del formulario, hay un enlace que dice "¿Qué es la Clave Fiscal?". En la parte inferior de la pantalla, hay un enlace que dice "Ayuda".

3. En la ventana de seguridad, se solicita su Identificación de Usuario (CUIT/CUIL/CDI) y Clave de ingreso, asignados por el sistema al momento de la generación de la Clave Fiscal. El nivel de seguridad de clave fiscal requerido es 2 o superior: Luego debe presionar el botón "Ingresar".
4. El sistema validará los datos ingresados, una vez aceptados los mismos despliega una nueva ventana en la cual deberá seleccionar el servicio correspondiente para comenzar a operar el **Sistema PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**.



3.2. Generalidades

3.2.1. Datos del Encabezado de cada ventana

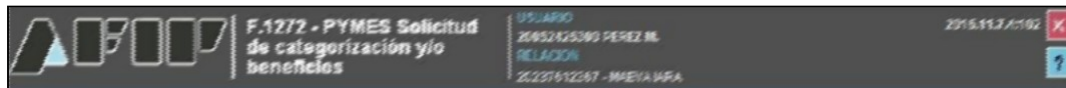
El Usuario podrá observar, en el margen superior de cada una de las ventanas que presenta el Sistema, un conjunto de datos.

El Sistema informará:


1. **USUARIO:** indicando la clave única de identificación tributaria (CUIT) del **Usuario**

que accede al sistema.

2. **RELACION/ES:** indicando la clave única de identificación tributaria (CUIT) del representado, una vez seleccionada la misma.




3.2.2. Ayuda en línea

Cada una de las ventanas presenta, en el margen superior derecho, el link , correspondiente a la ayuda en línea del Sistema.

Clickeando sobre el mismo, el Sistema desplegará la ayuda en línea, que contiene información que le permitirá operar la aplicación y consultar otros temas de interés.

3.2.3. Salir de la Aplicación

Cada una de las ventanas presenta, en el margen superior derecho, el link  que permite cerrar la sesión de la aplicación. Clickeando sobre el mismo, el Sistema despliega una ventana de confirmación de la acción.

Al seleccionar el botón "Si", el **Sistema** cierra la correspondiente sesión.

4. Funcionalidad

Se detalla a continuación la funcionalidad de las distintas ventanas que presenta el **Sistema**.

4.1. Menú Principal

Sobre el margen superior izquierdo, el **Usuario** podrá observar el siguiente conjunto de opciones de trabajo:

- **Menú:**
 - o **Buscar:** al seleccionar este menú, el **Sistema** presenta la ventana “Búsqueda”.
 - o **Nuevo:** al seleccionar este menú, el **Sistema** presenta la ventana “Nuevo”.

A continuación se visualiza la imagen del mismo:



A través de estas opciones el **Usuario** podrá acceder a las funcionalidades propias de la aplicación.

4.2. Búsqueda



Al ingresar a la aplicación el **Sistema** despliega la ventana “**Búsqueda**”. En la misma se listarán todos los contribuyentes para los cuales se haya efectuado la delegación del servicio “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios”.

La ventana presenta la posibilidad de realizar un filtro de considerarse necesario para la

obtención de la información requerida completando los campos que se detallan a continuación, los cuales no son de ingreso obligatorio:

- **CUITs:** para realizar el filtro el **Sistema** presenta un recuadro conteniendo una lista para que el **Usuario** realice la selección de una de las CUITs asociadas para efectuar la consulta. Si el contribuyente que ingresó con clave fiscal no tiene CUIT's asociadas, este campo mostrará su propia CUIT.
- **Organismo:** es el que se detalla a continuación:
 - ✓ AFIP
- **Formulario:** es el que se detalla a continuación:
 - ✓ F.1272 - PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios
- **Período Fiscal:** el formato del período que se desea consultar abarca el año y el mes.
- **Estado:** se podrá seleccionar alguna de las siguientes opciones:
 - ✓ **Borrador:** el contribuyente grabó su DJ sin presentarla.
 - ✓ **Presentado:** el contribuyente presentó su DJ.
 - ✓ **En Proceso:** significa que SETI está procesando los datos que se han incorporado.
 - ✓ **Con Error:** el proceso de actualización de los datos, a través de SETI, no terminó correctamente.
- **Fecha Modificación (DD-MM-AAAA)**
 - **Desde:** cada vez que se graba la información o se presenta una DJ se genera una modificación en el sistema. Se debe seleccionar dicha fecha dentro del calendario o bien ingresar la misma con el formato día-mes-año.
 - **Hasta:** se debe seleccionar dicha fecha dentro del calendario o bien ingresar la misma con el formato día-mes-año.

Luego deberá clicar el botón "ACEPTAR" para aplicar el filtro.

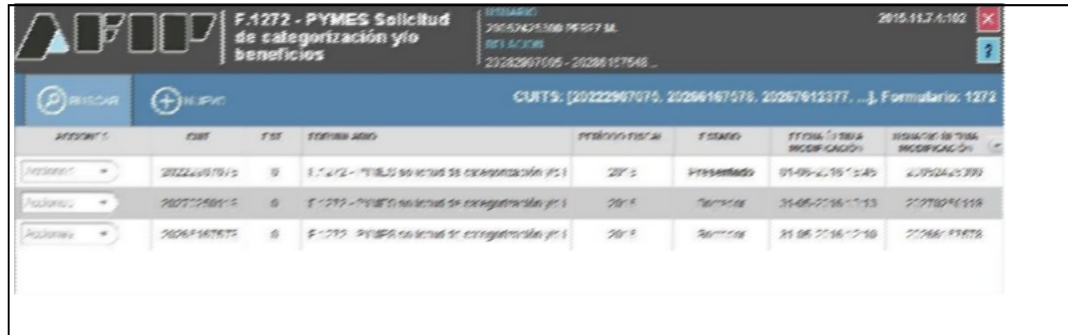
A presionar este botón el **Usuario** hace que los filtros se ejecutan, obteniendo así el resultado correspondiente a la consulta realizada.

Con dicho resultado puede armar la lista de DDJJ con la cual se desea trabajar.

Si el **Usuario** no completa, al menos uno de los parámetros de selección y cliquea en el botón "ACEPTAR" el **Sistema** armará dicha lista con todas las presentaciones realizadas hasta el momento, cualquiera sea su estado.

4.2.1. Ventana Listado de Formularios

El **Usuario** accede a esta ventana a través del botón ACEPTAR de la ventana **Búsqueda**.



The screenshot shows a web application window titled "F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios". The window contains a search bar with "CUITS: [20222967075, 20286167575, 20287612377, ...], Formulario: 1272" and a table with the following columns: ACCIONES, CUIT, EST, PERÍODO FISCAL, ESTADO, FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, and USUARIO ÚLTIMA MODIFICACIÓN. The table contains three rows of data.

ACCIONES	CUIT	EST	PERÍODO FISCAL	ESTADO	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN	USUARIO ÚLTIMA MODIFICACIÓN	
Acciones	20222967075	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o	2015	Presentado	05-09-2016 11:45	4092042339
Acciones	2027758115	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o	2015	Rechazado	05-05-2016 11:53	20770216159
Acciones	20286167575	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o	2015	Rechazado	05-05-2016 12:10	20286167575

La ventana en la cual se visualiza el listado de los formularios, presenta en el encabezado la clave y el número de formulario ingresados para realizar la búsqueda. Debajo de dicho encabezado se visualiza una grilla con la siguiente información:

- **CUIT:** clave única de identificación tributaria de la DJ.
- **Est:** corresponde al establecimiento del usuario.
- **Formulario:** descripción del formulario por el cual se realizó el filtro.
- **Período Fiscal:** corresponde al período de la presentación.
- **Estado:** en que se encuentra la DJ. Si el estado es "Con Error" se podrá consultar el mismo haciendo clic en dicho campo. Ver capítulo 4.2.2 "Estado con Error".
- **Fecha Última Modificación:** corresponde a la fecha en la que se modificaron los datos ingresados al sistema por última vez.
- **Usuario Última Modificación:** corresponde a la CUIT del usuario responsable que realizó dicha modificación.

Teclas de función de la ventana

La grilla presenta en la columna "ACCIONES" la siguiente tecla de función:

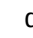


A presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** acceder a una serie de opciones, las cuales están directamente relacionadas con el estado en que se encuentra el formulario al momento de su consulta. Siendo las mismas:

- **VER**
- **EDITAR**
- **BORRAR**
- **RECTIFICAR**
- **PDF**
- **ACUSE**
- **HISTORIAL**

Dichas opciones se detallan en el capítulo "Botones y Acciones de la Aplicación".



Además el **Sistema** le permite al **Usuario**, a través del botón  que se encuentra en la última columna de la grilla, armar el listado de forma personalizada. Para ello deberá clicar en dicho botón.

Una vez realizada la acción el **Sistema** despliega una pequeña ventana conteniendo la totalidad de las columnas del listado.

La ventana se visualiza de la siguiente forma:



Para quitar una columna del listado el **Usuario** deberá seleccionar dicha columna sobre la ventana emergente.

De este modo las columnas que se quiten del listado se ubicarán en la parte inferior de dicha ventana.

Para incorporar nuevamente la columna el **Usuario** deberá repetir el procedimiento antes descripto.

4.2.1.1 Botones y Acciones de la Aplicación

El **Sistema** ofrece la posibilidad de realizar distintas operaciones utilizando los botones que se muestran a continuación:



Botón Ver

A través de este botón el **Usuario** puede visualizar el contenido del formulario.



Botón Editar

El presente botón le permite al **Usuario** modificar los datos ya ingresados de un formulario que aún no fue presentado.



Botón Rectificar

Este botón le permite al **Usuario** generar una nueva secuencia de Rectificativa de la DJ seleccionada.



Botón Borrar

Al seleccionar este botón, y previa solicitud de confirmación de la acción, el **Sistema** borra los datos ingresados en el formulario seleccionado.



Botón PDF

A través de este botón el **Usuario** visualiza la presentación realizada.



Botón Acuse

Este botón le permite al **Usuario** ver el acuse de recibo de la presentación realizada.



Botón Historial

Este botón le permite al **Usuario** acceder a la ventana "Historial de la DJ" la cual contiene una lista con las distintas secuencias de Rectificativas y su Original generadas para una misma Declaración Jurada.

CERRAR

Botón Cerrar

Este botón le permite al **Usuario** regresar a la ventana "Nuevo".

< ANTERIOR

Botón Anterior

A través de este botón el **Usuario** puede acceder a la solapa previa.

SIGUIENTE >

Botón Siguiente

A través de este botón el **Usuario** puede acceder a la solapa posterior.

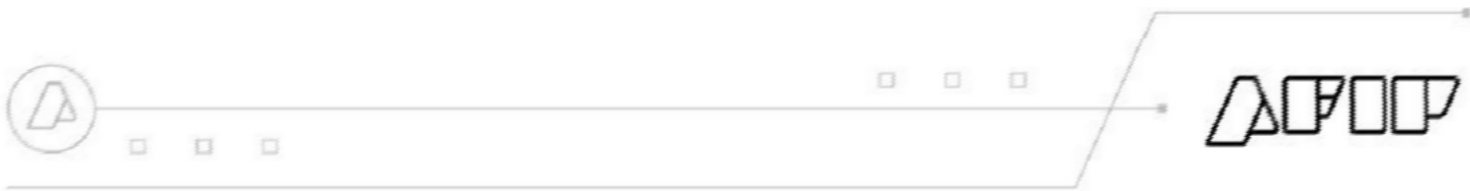
GRABAR

Botón Grabar

Permite registrar en el sistema los datos ingresados, de manera de poder continuar trabajando en otro momento. De este modo, la carga de datos puede realizarse durante distintas sesiones, persistiendo los datos temporales.

PRESENTAR

Botón Presentar



Se utiliza para registrar de manera definitiva la información ingresada al generar un formulario. En esta instancia, los datos ingresados ya no pueden ser editados.



Botón Exportar tabla en formato Microsoft Excel

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla en formato de planilla de cálculo.



Botón Exportar tabla en formato CSV

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla como texto separado por comas.



Botón Volver

Este botón le permite al **Usuario** volver a la pantalla “Listado de Formularios”.




Botón Cerrar

Este botón le permite al **Usuario** acceder a la ventana “Nuevo”.

4.2.1.2 Estado con Error

Cuando el **Usuario** realiza una presentación, el **Sistema** ejecuta una serie de validaciones internas. Si dichas validaciones no son correctas se guarda la DJ con error.

Para visualizar dicho mensaje el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón  encuentra en la columna “ESTADO” de la ventana Listado de Formularios.

El mensaje a visualizar dependerá del error ocurrido.

4.2.1.3 Historial de la DJ



Presionando sobre el botón “HISTORIA”, que se encuentra en la columna “Acciones” de la grilla de la ventana “Listado de Formularios”, se abre otra ventana que muestra todos los formularios presentados no vigentes correspondientes a la fila seleccionada.

ACCIONES	SECUENCIA	ESTADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	USUARIO QUE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN
Acciones	1	Presentado	28-06-2016 12:00	20362425300
Acciones	0	Presentado	26-06-2016 15:27	20362425300

La ventana presenta una cabecera con los datos que permiten identificar la fila seleccionada:

- **CUIT**
- **FORMULARIO**
- **PERÍODO FISCAL**

En la parte central de la ventana se visualiza una grilla con los siguientes datos:

- **SECUENCIA**
- **ESTADO**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN**
- **USUARIO QUE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN**

Además la grilla presenta la siguiente tecla de función:



Botón Acciones

A presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** acceder a una serie de opciones, las cuales están directamente relacionadas con el estado en que se encuentre el formulario al momento de su consulta.

Las posibles opciones a visualizar son:

- **VER**
- **RECTIFICAR**
- **PDF**
- **ACUSE**

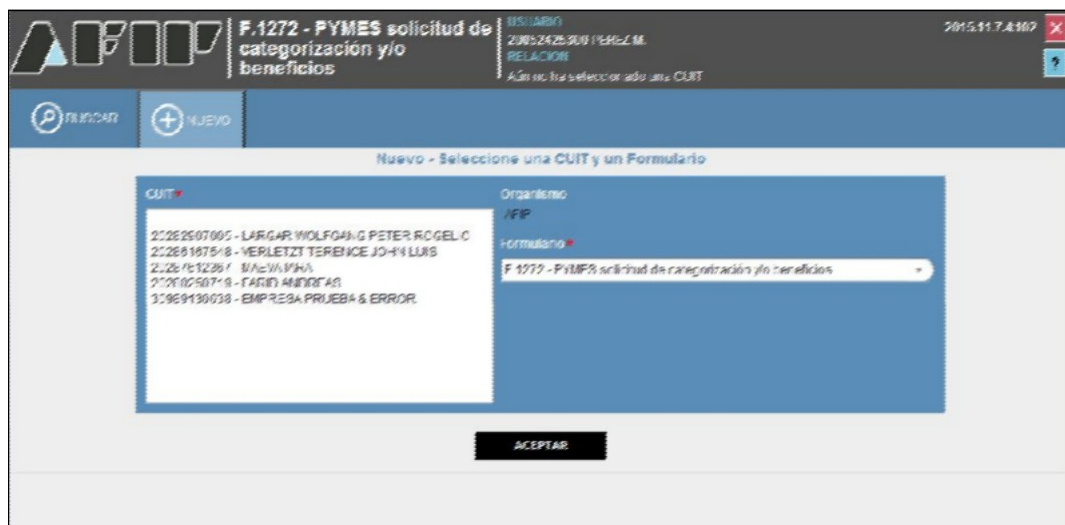
Al clicar sobre ellas el **Usuario** podrá visualizar su contenido.

Para ver en forma detallada cada una de las acciones se debe consultar el capítulo “Botones y Acciones de la Aplicación”.

Para salir de la presente ventana el **Usuario** deberá presionar el botón Volver, que se encuentra en el margen superior izquierdo de la misma.

4.3. Nuevo

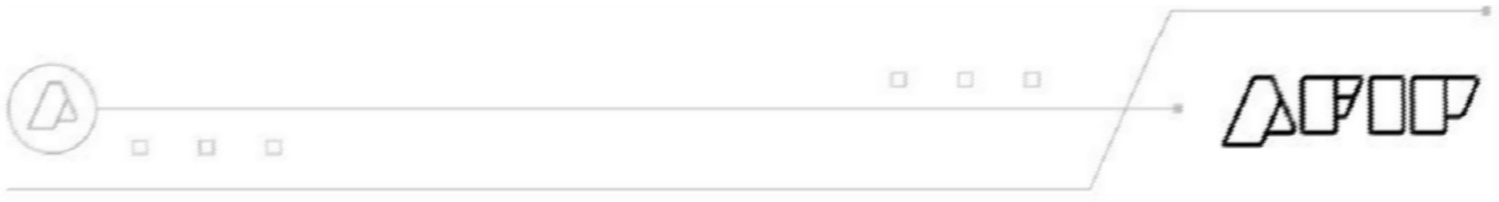
Al presionar el botón “Nuevo” de la ventana principal, el **Sistema** despliega la ventana “Nuevo”.



La misma se compone de los siguientes campos:

- **CUIT:** el **Sistema** presenta una lista desplegable para que el **Usuario** realice la selección de una de las CUITs asociadas. Si el contribuyente que ingresó con clave fiscal no tiene CUITs asociadas, este campo mostrará su propia CUIT.
- **Organismo:** es el que se detalla a continuación:
 - ✓ AFIP
- **Formulario:** es el que se detalla a continuación:
 - ✓ F.1272 - PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios

Luego, se deberá clicar el botón “ACEPTAR” para acceder a la generación de la

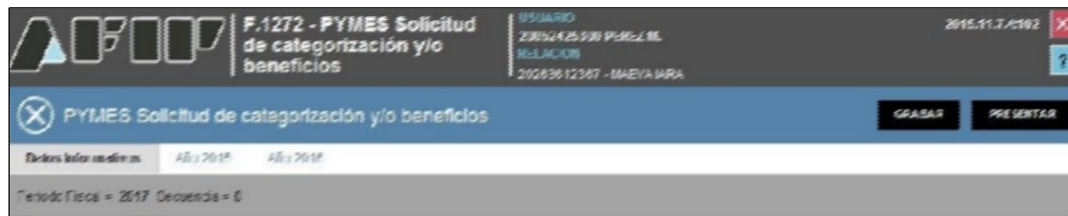


Declaración Jurada.

5. PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios

Para ingresar a la ventana "**PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**", el **Usuario** debe clicar el botón "Aceptar" desde la ventana "Nuevo". A

continuación se visualiza una pantalla de ejemplo



La ventana contiene las siguientes solapas:

- **Datos Informativos**
- **Año 2015**
- **Año 2016**

Aclaración: la primer solapa se visualiza en todos los casos. En cambio las solapas que hacen referencia a los años están directamente relacionadas al mes de cierre del ejercicio del usuario.

La información que se detalla a continuación es común a todas las solapas y la completa el sistema:

- **Período Fiscal**
- **Secuencia**

Se presentan además, las siguientes teclas de función que son comunes a todas las ventanas del módulo:



Botón Grabar

Este botón se encuentra en el margen superior derecho de la ventana. Al clicar sobre el mismo, el **Sistema** solicita al **Usuario** confirmación de la acción que realiza.

Se utiliza para registrar de manera parcial o temporal la información ingresada. Esta instancia permite modificar los datos ingresados.



Botón Presentar

Este botón se encuentra en el margen superior derecho de la ventana. Al clicar sobre el mismo, el **Sistema** solicita al **Usuario** confirmación de la acción que realiza.

Se utiliza para registrar de manera definitiva la información. En esta instancia, los datos ingresados ya no pueden ser editados.

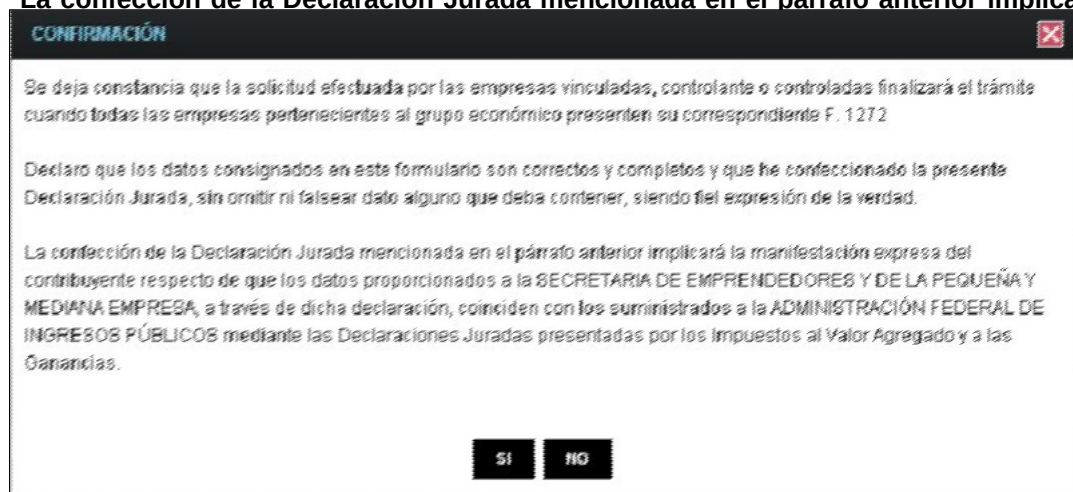
En caso de haber terminado el ingreso de datos el **Usuario** debe presionar el botón **“Presentar”**.

A continuación se detalla el texto del mensaje que surge al presionar el botón **“Presentar”**.

Se deja constancia que la solicitud efectuada por las empresas vinculadas, controlante o controladas finalizará el trámite cuando todas las empresas pertenecientes al grupo económico presenten su correspondiente F. 1272

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

La confección de la Declaración Jurada mencionada en el párrafo anterior implicará la manifestación expresa del contribuyente respecto de que los datos proporcionados a la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, a través de dicha declaración, coinciden con los suministrados a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS mediante las Declaraciones Juradas presentadas por los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias.



Resultado de la presentación:6675385
La Presentación se realizó de forma exitosa

ACUSE DE RECIBO DE PRESENTACIÓN:6675385

← Acuse de presentación Nro: 6675385



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **1272 v100 - CATEGORIZACION - OPCION IVA TRIM MIPYMES**
CUIT: **20-27925071-9**
Período: **2016**
Nro. verificador: **122837**
Cantidad de registros: **6**

SOLICITA LA OPCION DE IVA CON PAGO
TRIMESTRAL:

Fecha de Presentación: 2018-08-08 Hora: 15:27:50
Nro. de Transacción: 6675385
Código de Control: YJz53B
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20082426300

[122837F1272.ef5cceb74f18ca4a0cbcf5bd0fb1dec.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[ef5cceb74f18ca4a0cbcf5bd0fb1dec]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

El **Usuario** podrá visualizar tanto el "Acuse de Recibo" de la presentación realizada como el "Formulario" presentado accediendo a la opción "Buscar" del menú y presionando los botones "Acuse" y "PDF" respectivamente.

PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios CRABAR PRESENTAR

Datos Informativos

Periodo Fiscal = 2016 = 000001 a = 0

Solicitud de Beneficios

Mediante esta O.J se está solicitando la categorización como Micro, Pequeña e Mediana Empresa Tramo 1 y 2

La solicitud del certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas será evaluado en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en la R.G. A.F.I.P. N° 3878/16 y la vigencia del mismo se determinará conforme los términos de la R.G. A.F.I.P. N° 2226 y sus modificatorias

¿Desea opción PAGO IVA Trimestral en los términos de la R.G. A.F.I.P. N° 3878/16?

Datos Informativos

Comité Fiscal	NITRE BORTOLOME 2420 P1005 D816 E
Localidad	CAPITAL FEDERAL
Código Postal	1000
Provincia	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
Comercio Electrónico	NO REGISTRADO
Actividad Principal	7- JUELAJO
Fecha de inscripción ante la AFIP	29/04/2016
Forma Jurídica	-
Mes de Cierre	12
Período de inscripción en Impuesto a las Ganancias	2016/12
Exento en el Impuesto a las Ganancias	-
Período de inscripción en IVA	-
Exento en IVA	SI

Atento a su condición de IVA EXENTO, no podrá aplicar al beneficio de IVA Trimestral.

Si quisiera de igual forma obtener su categorización de Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 o 2 en los términos de la Ley N° 25.308, la Secretaría de Programación y de la Pequeña y Mediana Empresa ha dispuesto por Resolución 24/2014 y sus modificatorias la documentación que deberá cumplimentar para tal fin.

Por favor envíe este formulario, y recibirá un correo electrónico informándole el procedimiento a seguir. Muchas gracias.

INSCRITO EN MONITORING	SI
Período de Afiliación	-
Período de C.A.A.	-
En plejura	NO
Categoría de Empleados según Ley 24.240	EMPL/PL/08

< ANTERIOR SIGUIENTE >

5.1 Datos informativos

Al ingresar a la aplicación, se visualiza en una primera instancia la solapa “**Datos informativos**”

A continuación se visualiza una pantalla de ejemplo con IVA exento:

La ventana contiene la siguiente información:

Solicitud de Beneficio

¿Solicita opción PAGO IVA Trimestral en los términos de la R.G. A.F.I.P. N° 3878/16?: el usuario deberá seleccionar una opción dentro de la lista desplegable siendo las mismas las siguientes:

- Si
- No

Cabe aclarar que el **Usuario** puede solicitar estar categorizado como PYME y en otra oportunidad solicitar el beneficio de pagar en forma trimestral.

Mediante esta DJ se está solicitando la categorización como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 y 2.

La solicitud del certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas será evaluado en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución General 3878 (AFIP) y la vigencia del mismo se determinará conforme los términos de la Resolución General 2226 y sus modificatorias.

¿Solicita opción PAGO IVA Trimestral en los términos de la R.G. A.F.I.P. N° 3878/16?: el usuario deberá seleccionar una opción dentro de la lista desplegable siendo las mismas las siguientes:

- Si
- No

Cabe aclarar que el **Usuario** puede solicitar estar categorizado como PYME y en otra oportunidad solicitar el beneficio de pagar en forma trimestral.

Datos Informativos

Los datos informativos los completa el sistema.

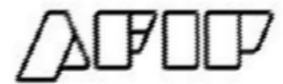
- Domicilio Fiscal
- Correo electrónico
- Fecha de inscripción ante la AFIP
- Forma Jurídica
- Mes de Cierre
- Período de inscripción en Impuesto a las Ganancias
- Exento en el impuesto a las Ganancias
- Período de inscripción en IVA
- Exento en IVA
- Inscripto en Monotributo
- Período de Alta
- Período de Baja
- Empleador
- Cantidad de empleados según F.931

Vinculación Societaria

Estos datos obran en los registros de la última DJ F.713, si desea agregar otra empresa vinculada, controlante o controlada deberá rectificar la última DJ del F.713 del período fiscal correspondiente.

A los efectos de continuar con el proceso de categorización, sus accionistas deberán completar el formulario 1272. Para el supuesto que la sociedad esté controlada o vinculada por una sociedad constituida en el extranjero, ésta deberá remitir sus últimos tres balances a la Mesa de entradas del Ministerio de Producción sita en Julio A. ROCA 651, Ciudad del Buenos Aires.

Dirigida a: Sr. SECRETARIO DE EMPRENDEDORES Y PYMES
De: Determinación de Categorización PYME



Datos de la grilla.

- **País de constitución de la sociedad:** se podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Denominación o Razón Social:** este campo lo completa el sistema.
- **CUIT:** este campo lo completa el sistema.
- **Vinculación:** este campo lo completa el sistema.
- **% Participación:** este campo lo completa el sistema.
- **Actividad Principal:** este campo lo completa el sistema.

Debajo de la grilla se encuentran los siguientes botones:



Botón Exportar tabla en formato Microsoft Excel

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla en formato de planilla de cálculo.



Botón Exportar tabla en formato CSV

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla como texto separado por comas.

< ANTERIOR

Botón Anterior

Al presionar este botón el **Usuario** retorna a la solapa anterior.

SIGUIENTE >

Botón Siguiente

Al presionar este botón el **Usuario** accede a la solapa siguiente.

5.2 Año 2015

Al seleccionar el ítem correspondiente, el **Sistema** despliega la solapa “**Año 2015**”.

A continuación se visualiza una ventana de ejemplo. En este caso contiene las solapas de los años 2013, 2014 y 2015. Cabe aclarar que las solapas a visualizarse referidas a los años dependen del mes de cierre del ejercicio de cada usuario.



Al ingresar por primera vez a cualquiera de las solapas anuales el **Sistema** presenta el siguiente mensaje:

Los totales de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) se obtuvieron correctamente

Datos de la ventana:

- **Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA):** este campo lo completa el sistema.
- **Suma de las ventas anuales por actividad:** este campo lo completa el sistema.

Declaración de actividades

- **Actividad AFIP:** este campo lo completa el sistema.
- **Descripción:** este campo lo completa el sistema.
- **Ventas, incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA:** el usuario debe distribuir el monto de ventas calculado por el sistema entre las actividades económicas que posea. Es decir, que debe indicar de ese monto cuánto corresponde a cada actividad.

Debajo de la grilla se encuentran los siguientes botones:



Botón Exportar tabla en formato Microsoft Excel

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla en formato de planilla de cálculo.



Botón Exportar tabla en formato CSV

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla como texto separado por comas.

< ANTERIOR

Botón Anterior

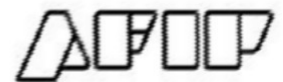
Al presionar este botón el **Usuario** retorna a la solapa anterior.

SIGUIENTE >

Botón Siguiente

Al presionar este botón el **Usuario** accede a la solapa siguiente.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón "GRABAR" que se encuentra en el margen superior derecho de la ventana principal de la aplicación.



Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

5.3. Visualización F. 1272 – PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios

El **Usuario** puede visualizar, a través de la opción “Buscar” del menú, botón “PDF”, el formulario “F. 1272 – PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios” presentado.

Sec. de Emprendedores y PYMES	CUIT N°: 30/10/66120	Establecimiento: 0
PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	Acolido y Nombre o Razón Social: SING MIT ENRIQUE MMXVI-IV-XXX	
	Fecha de Presentación: 15/09/2015	Hora: 14:24
F. 1272 Versión 100	Nro de Transacción: 8878983 Periodo: 2015	MD5: efd2911c107cbde770bx0fab203ee1e7 Secuencia: ORIGINAL

Datos de las ventas anuales	
Total de Ventas neto de impuesto incluido 50% de exportación	Total
Periodo Fiscal 2013	0.00
Periodo Fiscal 2014	0.00
Periodo Fiscal 2015	1423786.61
SOLICITUD DE CATEGORIZACION EN MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA TRAMO 1 Y 2	SI
SOLICITUD OPCION IVA PAGO TRIMESTRAL	SI
VINCULACION SOCIETARIA	NO
EMPLEADOR	SI

Se deja constancia que la solicitud efectuada por las empresas vinculadas, controladas o controladas finalizará el trámite cuando todas las empresas pertenecientes al grupo económico presenten su correspondiente F. 1272.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

La confección de la Declaración Jurada mencionada en el párrafo anterior implicará la manifestación expresa del contribuyente respecto de que los datos proporcionados a la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, a través de dicha declaración, coinciden con los suministrados a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS mediante las Declaraciones Juradas presentadas por los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias.